

PROGRAMA SANTIAGO GLOBAL

Código BIP N.º 40074640-0

BASES DE CONVOCATORIA

English for Municipal Employees in Santiago, Chile

Curso de inglés aplicado en política pública y seguridad para funcionarios municipales de la Región Metropolitana

“Santiago Global” es un programa del Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano y ejecutado por la Universidad de Santiago de Chile (USACH). El programa promueve la internacionalización estratégica en la Región Metropolitana.

Santiago, Chile 2026

1. Antecedentes

"Santiago Global" (Código BIP N.º 40074640-0) es un programa del Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano y ejecutado a través de una alianza entre la Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI) del Gobierno de Santiago (GORE RM) y la Universidad de Santiago de Chile (USACH). El programa promueve la internacionalización estratégica de la Región Metropolitana, fortaleciendo las capacidades de sus 52 comunas para vincularse con actores internacionales en materia de cooperación, transferencia de conocimiento y posicionamiento internacional.

En este marco se desarrolla el curso "English for Municipal Employees in Santiago, Chile", una iniciativa de inglés con fines específicos (English for Specific Purposes, ESP) diseñada en conjunto por USACH y la Embajada de los Estados Unidos. Esta iniciativa está orientada a fortalecer las competencias comunicativas en inglés de funcionarias y funcionarios públicos de la Región Metropolitana, con foco en dos áreas prioritarias de la gestión local: política pública y seguridad pública.

El curso busca que las y los participantes desarrollen la capacidad de interpretar documentos de política pública, discutir desafíos públicos, articular prioridades municipales y preparar presentaciones o informes en inglés, fortaleciendo su capacidad de comunicar agendas municipales, compartir experiencias y explorar oportunidades de cooperación con actores internacionales, particularmente con ciudades, organismos multilaterales y agencias de desarrollo.

2. Objetivos de la Convocatoria

2.1 Objetivo general

Fortalecer la capacidad de funcionarias y funcionarios públicos de los municipios de la Región Metropolitana a través del curso "English for Municipal Employees", como mecanismo de transferencia técnica de conocimiento en inglés aplicado a la gestión pública y la seguridad.

2.2 Objetivos específicos

- Transferir a funcionarios/as municipales competencias lingüísticas y herramientas técnicas en inglés aplicado a la gestión de políticas públicas, seguridad pública y asuntos internacionales, que queden instaladas en los equipos como capacidad permanente del municipio.
- Contribuir a la instalación de capacidades en apoyo a la internacionalización comunal, avanzando hacia el desarrollo de competencias lingüísticas aplicadas a la articulación de prioridades locales con oportunidades internacionales.
- Asegurar una representación equilibrada de las comunas de la Región Metropolitana entre las personas seleccionadas, de modo que la transferencia de conocimiento alcance al mayor número posible de municipios.

3. Descripción del Curso

3.1 Enfoque y ejecución

El curso es ejecutado por la Universidad de Santiago de Chile (USACH) bajo un enfoque de inglés con fines específicos (ESP) orientado a la gestión pública municipal.

3.2 Estructura

- Modalidad: Semi-presencial que consta de 5 módulos temáticos.
- Duración total: 40 horas cronológicas de instrucción directa.
- Vacantes: 15 a 30 participantes. Cada sección contará con 15 participantes como máximo

3.3 Contenidos por módulo

- **Módulo 1 Política Pública:** descripción del rol, del municipio y de las prioridades de política pública; presentación de prioridades ante una audiencia internacional.
- **Módulo 2 Política de Seguridad Pública:** identificación de problemas, formulación de un problem statement, análisis causales y evaluación de riesgos.
- **Módulo 3 Lectura y comprensión de documentos de política pública:** análisis de documentos, expresión de opiniones, análisis de bases de postulación (calls for proposals) y negociación de aspectos de una propuesta.
- **Módulo 4 Comunicación de políticas locales a audiencias internacionales:** identificación de audiencia y propósito, comunicación intercultural y manejo de retroalimentación.
- **Módulo 5 Diálogo de políticas públicas y cooperación internacional:** toma de notas en reuniones, cultura y agendas de cooperación, comunicación de acuerdos y presentaciones efectivas.

3.4 Metodología y nivel de inglés

El curso está dirigido principalmente a personas con dominio de inglés nivel B1–B2 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER/CEFR), con énfasis en el desarrollo de habilidades productivas (habla y escritura) por sobre la instrucción gramatical explícita. Se realizará una evaluación de nivelación previa a la aceptación en el curso para quienes no tengan un certificado vigente de dominio de idioma.

Las actividades escritas se desarrollan de forma manual, sin uso de computadores o tablets durante la clase, fomentando el desarrollo autónomo de las competencias lingüísticas y comunicativas de las y los participantes antes del uso de herramientas de apoyo como la inteligencia artificial. Sin embargo, se reconoce el uso de esta herramienta bajo criterios éticos de usabilidad y principios de integridad académica, que incluye:

- (i) honestidad; presentación de trabajos y competición de tareas exentos de plagio ni falsificaciones
- (ii) transparencia: declaración fuentes, apoyo y uso de inteligencia artificial
- (iii) uso ético de fuentes: selección, cita y verificación de información de forma responsable
- (iv) reconocimiento de autoría: atribución de ideas y textos a autores originales

4. Requisitos de Admisibilidad

Podrán postular funcionarias y funcionarios públicos de los 52 municipios de la Región Metropolitana y del Gobierno de Santiago que cumplan con los siguientes requisitos de admisibilidad, de carácter objetivo y verificable. El incumplimiento de cualquiera de ellos implica la declaración de inadmisibilidad de la postulación, sin pasar a la etapa de evaluación.

1. Ser funcionario/a de planta, contrata u honorarios en ejercicio de funciones en alguna municipalidad de la Región Metropolitana de Santiago, del Gobierno Regional o de la Corporación Regional de Desarrollo, con una antigüedad mínima de 6 meses en el municipio.
2. Contar con el respaldo formal de su jefatura directa o de la Dirección municipal correspondiente (carta de patrocinio institucional, formato libre).
3. Desempeñar funciones vinculadas, total o parcialmente, a asuntos internacionales, cooperación, política pública, seguridad pública, planificación (SECPLA), gestión territorial u otras áreas afines.
4. Acreditar disponibilidad horaria para asistir a lo menos al 80% de las sesiones del curso (40 horas cronológicas).
5. Completar el formulario de postulación y adjuntar la totalidad de los documentos requeridos dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria.
6. Contar con un nivel B2 de inglés según el Marco Común de Referencia Europeo.
7. No haber sido seleccionado/a en una versión anterior del mismo curso financiada por el Programa Santiago Global, salvo que existan cupos remanentes no cubiertos por nuevas postulaciones.

5. Documentos requeridos para postular

- Formulario de postulación completo en este [enlace](#).
- Carta de patrocinio institucional, firmada por la jefatura directa o Dirección municipal, que acredite pertinencia del cargo y disponibilidad horaria.
- Carta de motivación personal en español o inglés (máximo una plana), explicando el interés en el curso y su aplicación al trabajo municipal.
- Certificado de nivel de inglés B2 de acuerdo a los niveles del Marco Común Europeo (MCE) emitido por entidad competente (IELTS, TOEFL, PET, FCE, PTE, OTE). Este es un criterio no excluyente; de no contar con certificación, se aplicará una evaluación de nivelación de competencias lingüísticas y comunicativas durante el proceso de selección. Esta evaluación es obligatoria, gratuita y será considerada como parte de la evaluación.

6. Proceso de Selección

El proceso de selección será conducido por la Dirección Ejecutiva de Santiago Global en coordinación con URAI y USACH, y contempla las siguientes etapas:

1. Admisibilidad: revisión del cumplimiento de los requisitos formales señalados en la Sección 4. Las postulaciones inadmisibles no continúan en el proceso.

2. Evaluación de nivel de inglés: aplicación de una prueba de nivelación (placement test) a las y los postulantes admisibles, que no tengan un certificado de idioma para verificar su ubicación dentro del rango B1–B2.
3. Evaluación de antecedentes y motivación: análisis de la carta de patrocinio institucional y la carta de motivación, conforme a la grilla de evaluación de la Sección 7.
4. Entrevista (si procede): en caso de empates técnicos, o cuando el número de postulantes admisibles exceda significativamente los cupos disponibles, se podrá citar a una breve entrevista de selección.
5. Resultados: publicación de la nómina de personas seleccionadas y lista de espera, y notificación a los municipios postulantes.

7. Criterios de Selección y Grilla de Evaluación

Superada la etapa de admisibilidad, de carácter binario (cumple / no cumple), las postulaciones serán evaluadas y ponderadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Ponderación	Puntaje
Pertinencia del cargo	Grado de vinculación de las funciones actuales del/la postulante con asuntos internacionales, política pública o seguridad pública municipal.	20%	1–5
Motivación	Claridad, solidez y originalidad de la carta de motivación para participar en el curso.	40%	1–5
Aplicabilidad de aprendizajes en contexto laboral (apartado escrito en la carta de motivación)	Grado de potencial aplicación del curso en el trabajo municipal y la agenda de internacionalización comunal.	30%	1–5
Equidad territorial	Representación equilibrada de comunas, priorizando municipios con baja o nula participación previa en cursos de Santiago Global.	10%	1–5
TOTAL		100%	

7.1 Rúbrica de Evaluación por Criterio

Para reducir la subjetividad de la evaluación, cada criterio se califica en base a evidencia observable en los documentos de postulación (carta de patrocinio institucional, descripción de funciones y carta de motivación), conforme a las siguientes rúbricas.

Pertinencia del cargo (30%)

Puntaje	Descriptor observable
5	El cargo tiene como función principal y explícita los asuntos internacionales, o seguridad pública municipal, la cooperación o la vinculación externa del municipio (p. ej. Encargado/a de Relaciones Internacionales, Jefe/a de Cooperación).
4	El cargo incluye funciones formales de diseño o coordinación de política pública (p. ej. jefatura SECPLA, jefatura de Seguridad Pública).
3	El cargo participa de manera regular en la implementación de políticas públicas o proyectos con proyección internacional, sin ser su función principal.
2	El cargo tiene relación indirecta u ocasional con estas áreas (p. ej. apoyo administrativo a dichas unidades).
1	El cargo no evidencia relación con relaciones internacionales, política pública o seguridad pública municipal.

Motivación (40%)

Puntaje	Descriptor observable
5	La carta expone objetivos concretos y verificables de aplicación del inglés en su trabajo, con al menos dos ejemplos específicos de tareas, proyectos o instrumentos donde lo utilizará, evidenciando reflexión personal genuina.
4	La carta identifica con claridad cómo aplicará el curso a su trabajo, con al menos un ejemplo concreto vinculado a sus funciones actuales.
3	La motivación expresada es pertinente pero general (p. ej. "mejorar mis competencias profesionales"), sin ejemplos concretos de aplicación laboral.
2	La carta es breve o poco desarrollada, con frases genéricas que no permiten distinguir un interés particular del postulante.
1	La carta no permite identificar una motivación clara, o no fue presentada conforme a lo solicitado.

Aplicabilidad de aprendizajes en contexto laboral (20%)

Puntaje	Descriptor observable
5	El/la postulante identifica un proyecto, programa o instrumento municipal específico y vigente en el que aplicará directamente las competencias adquiridas (p. ej. hermanamiento, postulación a fondos internacionales, atención de delegaciones extranjeras).
4	El/la postulante señala un ámbito concreto de aplicación dentro de sus funciones actuales (p. ej. redacción de informes, atención de visitas internacionales), sin asociarlo a un proyecto específico.
3	La aplicación descrita es plausible pero general, sin conexión directa a una tarea o proyecto del municipio.
2	La aplicación descrita es tangencial o poco relacionada con las funciones actuales del/la postulante.
1	No se identifica una aplicación clara del curso al contexto laboral municipal.

Equidad territorial (10%)

Puntaje	Descriptor observable
5	La comuna del/la postulante no registra participación previa en cursos del Programa Santiago Global.
4	La comuna del/la postulante registra 1 persona participante previa en cursos del Programa Santiago Global.
3	La comuna del/la postulante registra 2 personas participantes previas en cursos del Programa Santiago Global.
2	La comuna del/la postulante registra 3 personas participantes previas en cursos del Programa Santiago Global.
1	La comuna del/la postulante registra 4 o más personas participantes previas en cursos del Programa Santiago Global.

El criterio "Equidad territorial" se calcula de forma automática a partir del registro de participación de cada postulante en el formulario de postulación a los cursos de idioma del Programa Santiago Global.

El puntaje final corresponde a la suma ponderada de los puntajes obtenidos en cada criterio. En caso de empate, se priorizará al/la postulante cuyo municipio cuente con menor participación en cursos del Programa Santiago Global.

8. Cronograma de la Convocatoria

Etapa	Fecha
Publicación y difusión de la convocatoria	14 de septiembre de 2026
Recepción de postulaciones	15 de septiembre de 2026 – 08 de octubre de 2026
Revisión de admisibilidad y evaluación de antecedentes	09 a 15 de octubre de 2026
Prueba de diagnóstico de inglés (solo para quienes no tengan certificado de idioma)	16 y 23 de octubre de 2026
Publicación de resultados	Entre el 29 de octubre y el 06 de noviembre de 2026
Inicio del curso	18 de noviembre de 2026
Término del curso	13 de enero de 2027

Se debe considerar que la carga horaria de las **clases es de 6 horas por semana, idealmente miércoles y sábados**. Como información referencial, los días miércoles las clases comienzan a las 19h00 hrs y los días sábados a las 10:00 hrs. Se procurará que los miércoles las clases sean de 2 horas y los sábados de 4 horas. Sin embargo, el calendario final se enviará por correo electrónico de manera posterior a la selección de participantes.

9. Compromisos de las personas seleccionadas

- Asistir a lo menos al 80% de las sesiones del curso (40 horas cronológicas).
- Rendir las evaluaciones de proceso definidas por USACH.
- Participar en la presentación final del Módulo 5 (Día 4).
- Informar oportunamente a la Dirección Ejecutiva de Santiago Global cualquier impedimento para continuar en el curso, liberando el cupo para la lista de espera.
- Autorizar el uso de su participación (fotografías, testimonios) para fines de difusión institucional del programa, en caso de ser solicitado.

10. Difusión, Consultas y Contacto

Estas bases y el formulario de postulación serán difundidas a través de los canales oficiales del Gobierno de Santiago y de la Universidad de Santiago de Chile.

Las consultas sobre el proceso de postulación podrán dirigirse a la Dirección Ejecutiva de Santiago Global (URAI – GORE RM / USACH). Correo de contacto: santiago.global@usach.cl